

Guayaquil, 01 de Enero de 2014

Señor
Gonzalo García-Sarda Mugaburu
Gerente General
ECOEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

A través de la presente comunicamos a usted que con fecha 01 de Enero de 2014 se ha realizado la cesión de acciones de ECOEXPORT S.A., que a continuación se detalla:

Por parte del socio CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO, quien posee VEINTICUATRO MIL acciones iguales e indivisibles, ordinarias y nominativas por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO, quien es de nacionalidad chilena con Pasaporte Chileno No. 14.409.735-1, cede a favor del Socio Sr. ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON, de nacionalidad peruana, identificado con su Pasaporte Peruano No. 5727620 (Anterior: 2436259); VEINTICUATRO MIL (24,000) acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; de acciones; acuerdo con el siguiente detalle:

- 12,000 acciones contenidas en el Titulo de Acciones 8,000 a 20,000
- 12,000 acciones contenidas en el Titulo de Acciones 28,001 a 40,000.

Total VEINTICUATRO MIL ACCIONES CEDIDAS



De esta forma el socio CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO, cede la totalidad de su paquete accionario y deja de formar parte del conjunto de accionistas que conforma la compañía; El accionista de la Compañía, Sr. ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON incrementa su participación social en EcoExport S.A., con VEINTICUATRO MIL (24,000) Acciones de Un

dólar de los estados Unidos de América, cada una; adicionales a su participación anterior a esta transferencia.

Las acciones a que se refiere la presente comunicación han sido prendadas a favor del señor CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO, de nacionalidad chilena, con Pasaporte Chileno No. 14.409.735-1, con domicilio para los presentes efectos en Av. Victoria No. 574, Chaclacayo, Lima, República del Perú, por el monto de US\$ 60,000.00 (SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) hasta la cancelación del integro del precio de compra que transfieren por contrato de compraventa los accionistas a favor de ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON.

Para la legal y debida constancia firmamos tanto el cedente como el Cesionario en unidad de acto el presente documento.

Atentamente,



CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO.

Socio/Cedente

Pasaporte Chileno No. 14.409.735-1



ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON

Cesionario

Pasaporte Peruano No. 5727620 (anterior: 2436259)

Guayaquil, 01 de Enero de 2014

Señor
Gonzalo García-Sarda Mugaburu
Gerente General
ECOEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

A través de la presente comunicamos a usted que con fecha 01 de Enero de 2014 se ha realizado la cesión de acciones de ECOEXPORT S.A., que a continuación se detalla:

Por parte del socio JORGE LIRA FLORES-GUERRA, quien posee DOS MIL acciones iguales e indivisibles, ordinarias y nominativas por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

JORGE LIRA FLORES-GUERRA, quien es de nacionalidad peruana con Pasaporte Peruano No. 4292585, cede a favor del Socio Sr. ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON, de nacionalidad peruana, identificado con su Pasaporte Peruano No. 5727620 (Anterior: 2436259); DOS MIL (2,000) acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; de acciones; acuerdo con el siguiente detalle:

- 1,000 acciones contenidas en el Título de Acciones 001 a 1,000
- 1,000 acciones contenidas en el Título de Acciones 20,001 a 21,000

Total DOS MIL ACCIONES CEDIDAS

De esta forma el socio JORGE LIRA FLORES-GUERRA, cede la totalidad de su paquete accionario y deja de formar parte del conjunto de accionistas que conforma la compañía; El accionista de la Compañía, Sr. ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON incrementa su participación social en EcoExport S.A., con DOS MIL (2,000) Acciones de Un dólar de los estados

Unidos de América, cada una; adicionales a su participación anterior a esta transferencia.

Las acciones a que se refiere la presente comunicación han sido preñadas a favor del señor CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO, de nacionalidad chilena, con Pasaporte Chileno No. 14.409.735-1, con domicilio para los presentes efectos en Av. Victoria No. 574, Chaclacayo, Lima, República del Perú, por el monto de US\$ 60,000.00 (SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) hasta la cancelación del íntegro del precio de compra que transfieren por contrato de compraventa los accionistas a favor de ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON.

Para la legal y debida constancia firmamos tanto el cedente como el Cesionario en unidad de acto el presente documento.

Atentamente,



JORGE LIRA FLORES-GUERRA.

Socio/Cedente

Pasaporte Peruano No. 4292585



ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON

Cesionario

Pasaporte Peruano No. 5727620 (Anterior: 2436259)

Guayaquil, 01 de Enero de 2014

Señor
Gonzalo García-Sarda Mugaburu
Gerente General
ECOEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

A través de la presente comunicamos a usted que con fecha 01 de Enero de 2014 se ha realizado la cesión de acciones de ECOEXPORT S.A., que a continuación se detalla:

Por parte del socio FRANCISCO DIMAS MENENDEZ LARREA, quien posee DOS MIL acciones iguales e indivisibles, ordinarias y nominativas por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

FRANCISCO DIMAS MENENDEZ LARREA, quien es de nacionalidad española con Pasaporte Español # XDA366671, cede a favor del Socio Sr. ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON, de nacionalidad peruana, identificado con su Pasaporte Peruano #5727620 (Anterior: 2436259); DOS MIL (2,000) acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; de acciones; acuerdo con el siguiente detalle:

- 1,000 acciones contenidas en el Título de Acciones 1.001 a 2,000
- 1,000 acciones contenidas en el Título de Acciones 21,001 a 22,000

Total DOS MIL ACCIONES CEDIDAS

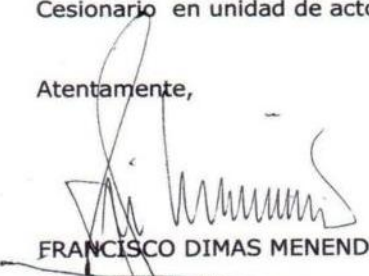
De esta forma el socio FRANCISCO DIMAS MENENDEZ LARREA, cede la totalidad de su paquete accionario y deja de formar parte del conjunto de accionistas que conforma la compañía; El accionista de la Compañía, Sr. ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON incrementa su participación social en EcoExport S.A., con DOS MIL (2,000) Acciones de Un dólar de los

estados Unidos de América, cada una; adicionales a su participación anterior a esta transferencia.

Las acciones a que se refiere la presente comunicación han sido prendadas a favor del señor CARLOS IGNACIO VALDEZ ORREGO, de nacionalidad chilena, con Pasaporte Chileno No. 14.409.735-1, con domicilio para los presentes efectos en Av. Victoria No. 574, Chaclacayo, Lima, República del Perú, por el monto de US\$ 60,000.00 (SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) hasta la cancelación del integro del precio de compra que transfieren por contrato de compraventa los accionistas a favor de ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON.

Para la legal y debida constancia firmamos tanto el cedente como el Cesionario en unidad de acto el presente documento.

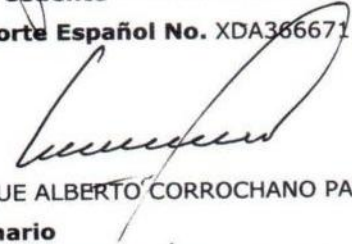
Atentamente,



FRANCISCO DIMAS MENENDEZ LARREA.

Socio/Cedente

Pasaporte Español No. XDA386671



ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON

Cesionario

Pasaporte Peruano No. 5727620 (Anterior: 2436259)

Guayaquil, 01 de Enero de 2014

Señor
GONZALO GARCÍA-SARDA MUGABURU
Gerente General
ECOEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

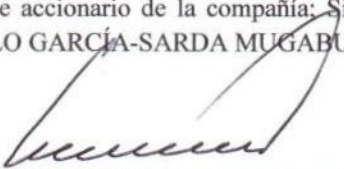
A través de la presente comunicamos a usted que con fecha 7 de enero de 2014 se ha realizado la cesión de acciones de ECOEXPORT S.A. que a continuación se detalla:

Por parte del socio ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON quien posee CUARENTA MIL acciones iguales e indivisibles, ordinarias y nominativas por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

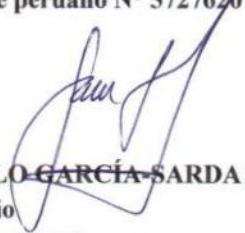
ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON, quien es de nacionalidad peruana, identificado con su Pasaporte peruano N° 5727620 (Anterior: 2436259); cede a favor del sr. GONZALO GARCÍA-SARDA MUGABURU, de nacionalidad peruana, con identificación N° 0913059473; OCHO MIL (8000) acciones iguales e indivisibles, ordinarias y nominativas por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

- 6,000 acciones contenidas en el Título de acciones 2001-8000
- 2,000 acciones contenidas en el Título de acciones 22001-.24000

De esta forma el socio ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON, cede parte de su paquete accionario de la compañía; Siendo nuevo accionista de la compañía el señor GONZALO GARCÍA-SARDA MUGABURU, con el paquete accionarial supradicho.



ENRIQUE ALBERTO CORROCHANO PATRON
Socio/ Cedente
Pasaporte peruano N° 5727620



GONZALO GARCÍA-SARDA MUGABURU
Cesionario
C.C. 0913059473